ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

De acuerdo a estudios previos, la necesidad y conveniencia en la contratación de una persona natural que preste sus servicios profesionales a favor del Área Metropolitana de Cúcuta

Para ello se estableció el siguiente perfil requerido:

- **CAPACIDAD JURIDICA:** Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.
- **IDONEIDAD:** Título profesional Arquitecto y tarjeta profesional
- **EXPERIENCIA:** Experiencia profesional con conocimiento y/o experiencia en estudios técnicos previos en el área de derecho y sus afines.

En el caso de OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT se realiza el análisis del perfil requerido en la contratación respecto del acreditado:

Perfil requerido	**Perfil acreditado**
Capacidad Jurídica	Es persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra. No se halla incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar. Se identifica con la cédula de ciudadanía No. 60.336.480 expedida en Cúcuta.
Idoneidad	Persona natural con estudios técnicos previos en el área de derecho y sus afines
Experiencia	Acredita experiencia profesional con experiencia en estudios técnicos previos en el área de derecho y sus afines.

Por lo anterior, es posible concluir que el profesional OLGA LUCIA CUELLAR ARARAT CUMPLE con el perfil requerido para la ejecución del objeto contractual señalado.

El presente estudio se realiza a los, 21 días del mes de octubre de 2026.

EDILMA CORREDOR HERNANDEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera
Área Metropolitana de Cúcuta